INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACION SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
SMC-AMT-0052024

La suscrita Secretaria del Interior y Seguridad Territorial de la Alcaldía de Tunja, procede a rendir informe de evaluación preliminar a las ofertas presentadas dentro de la invitación de la referencia, cuyo objeto es: **IST-41 PRESTAR LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN PARA PERSONAS FALLECIDAS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA Y DECLARADAS N.N, POBRES DE SOLEMNIDAD O VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DE CONFORMIDAD CON LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 1448 DE 2011 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO.**

Según acta de audiencia de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

4 8:16:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha y hora de llegada	Proveedor
15/03/2024 4:24:20 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores — **COORSERPARK S.A.S.**
15/03/2024 5:15:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores — **OSF** COLOMBIA, Tunja

Por lo tanto, de conformidad con la designación hecha por el Señor alcalde se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas a las propuestas presentadas.

➢ Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas de la propuesta con menor precio la cual corresponde a:

1. **RAZON SOCIAL: COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO SAS. COOSERSERPARK S.A.S con NIT. 800.215.065, representada legalmente por ADOLFO REYES GOMEZ (PERSONA JURIDICA)**

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: (anexo 1) Se aporta en cuatro (4) folios OBSERVACIÓN: No se diligencia debidamente numeral 21 razón por la cual debe subsanar	**NO CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 06/03/2024 Matricula el día 09/09/1993 Renovada el 30 de marzo de 2023 La actividad económica permite el desarrollo del presente contrato Aporta en (18) folios OBSERVACIÓN: No se ha aporta matricula renovada a 2024	**NO CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA: Aporta R/L Adolfo Reyes Gómez	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: Verificados por la entidad - NO REPORTA PERSONA NATURAL – 19435519 PERSONA JURIDICA - 800215065 4	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: PERSONA NATURAL – 19435519 PERSONA JURIDICA - 800215065 4	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT) Se aporta en un (1) folio. OBSERVACIÓN: No se loga determinar registro representante legal ni establecimientos de comercio luego no viene de forma completa el documento.	**NO CUMPLE**
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. Adjunta certificación emitida por el contador y el revisor fiscal, donde se indica que se encuentra al día con el pago integral de seguridad social en los últimos (6) meses y adjunta planillas, fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes profesionales del revisor fiscal.	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL Verificados por la entidad - NO REPORTA PERSONA NATURAL – 19435519	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Verificados por la entidad - NO REPORTA PERSONA NATURAL – 19435519	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Anexo 2 Aporta en dos (02) folios	CUMPLE
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA: El proponente deberá certificar que cuenta con establecimiento de comercio en el Municipio de Tunja y que el mismo se dedica a la prestación de servicios funerarios, lo cual será verificado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es persona jurídica o en el registro Mercantil, si el proponente es persona natural. **OBSERVACIÓN:** El proponente adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal, en el cual no se evidencia inscripción de establecimiento de comercio alguno en la ciudad de Tunja Boyacá	**NO CUMPLE**

Aporta certificado de matrícula mercantil de establecimiento de comercio CAPILLAS DE LA FE TUNJA, el cual no aparece registrado en el certificado de existencia y representación legal del proponente, tal y como lo orden el requisito.	
SERVICIO DE MORGUE: El proponente deberá certificar que el establecimiento de comercio cuenta con servicio de morgue y que el mismo tiene disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana. **OBSERVACIÓN:** Aporta en (1) folio	CUMPLE

EL PROPONENTE NO CUMPLE JURIDICAMENTE

VERIFICACIÓN TÉCNICA

REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS	APORTES DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA. Los proponentes deben presentar dentro de sus propuestas, las condiciones técnicas de los servicios a prestar, de conformidad a los requerimientos de la Administración Municipal, establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS de la presente invitación FORMATO 5 OFERTA TÉCNICA.	El proponente adjunta con su propuesta **"ANEXO No.05 CAPACIDAD TÉCNICA"** en tres (3) folios.	**CUMPLE**
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA: El proponente debe certificar que cuenta con la capacidad administrativa suficiente para ejecutar el contrato, entre las cuales establecerá mencionará las instalaciones.	Aporta en un (1) folio	**CUMPLE**
EXPERIENCIA: Teniendo en cuenta las excepciones aplicables a la Mínima Cuantía respecto de la no obligación de acreditación de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, ni a presentar tal certificado, el proponente podrá ser persona natural o jurídica el cual deberá presentar UNA (01) certificación contractual, o contrato acompañado del acta de liquidación, cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso (prestación de servicios funerarios), ejecutados y liquidados, con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial.	Aporta en (12) folios Contrato suscrito con la policía Nacional cuyo objeto es el "Prestación de servicios funerarios para el personal de la policía nacional a nivel país". Que de conformidad con lo anterior cumple con el requisito de que la sumatoria de los valores ejecutados debe ser igual o superior al presupuesto oficial.	**CUMPLE**

OFERTA ECONOMICA FORMATO No. 4 El proponente aporta el requisito anexando el formato No. 4 Propuesta Económica diligenciado.	El proponente aporta oferta económica con los siguientes valores, los cuales revisados cumplen con el valor promedio:	**CUMPLE**

SERVICIOS	VALOR OFERTA
SERVICIO INICIAL	$1.700.000
SERVICIO FINAL	$2.400.000
SERVICIO COMPLETO	$3.000.000
SALA DE LINO	$7.000.000

EL PROPONENTE CUMPLE TECNICAMENTE

Conforme a lo anterior la propuesta presentada por **COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO SAS. COOSERSERPARK S.A.S con NIT. 800.215.065,** representada legalmente por ADOLFO REYES GOMEZ, **NO SE ENCUENTRA HABILITADA** dentro de la invitación de MINIMA CUANTÍA SECOP II **SMC-AMT-0052024,** teniendo en cuenta las secciones que se establecieron como **NO CUMPLE**. En tal sentido, dispondrá la proponente del término del traslado del Informe de Evaluación preliminar para efectos de realizar la correspondiente subsanación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo No. 1 del Artículo 5° de la ley 1150 de 2007.

2. **RAZON SOCIAL: ORGANIZACION SAN FRANCISCO S.A.S. con NIT No 820004380-7, representada legalmente por JAVIER FERNANDO GOMEZ BARRERA**. PERSONA JURÍDICA

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: (anexo 1) Se aporta en tres (3) folios	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición:28/02/2024 Matricula el día 14/01/2003 Renovada el 31 de marzo de 2023 La actividad económica permite el desarrollo del presente contrato Aporta en (11) folios OBSERVACIÓN: No se ha aporta matricula renovada a 2024	**NO CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA: Aporta R/L Javier Fernando Gomez Barrera	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: Verificados por la entidad - NO REPORTA PERSONA NATURAL – 7225432 PERSONA JURIDICA - 820004380-7	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: PERSONA NATURAL – 7225432	CUMPLE

PERSONA JURIDICA - 820004380-7	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT) Se aporta en diez (10) folios	CUMPLE
CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. Adjunta certificación emitida por el contador y el revisor fiscal, donde se indica que se encuentra al día con el pago integral de seguridad social en los últimos (6) meses y adjunta planillas, fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes profesionales del revisor fiscal.	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL Verificados por la entidad - NO REPORTA PERSONA NATURAL – 7225432	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Verificados por la entidad - NO REPORTA PERSONA NATURAL – 7225432	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Anexo 2 Aporta en uno (01) folio	CUMPLE
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA: El proponente deberá certificar que cuenta con establecimiento de comercio en el Municipio de Tunja y que el mismo se dedica a la prestación de servicios funerarios, lo cual será verificado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si el proponente es persona jurídica o en el registro Mercantil, si el proponente es persona natural. **OBSERVACIÓN:** El proponente adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal, en el cual se evidencia inscripción de establecimiento de comercio en la ciudad de Tunja	CUMPLE
SERVICIO DE MORGUE: El proponente deberá certificar que el establecimiento de comercio cuenta con servicio de morgue y que el mismo tiene disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana. **OBSERVACIÓN:** Aporta en (7) folios certificación y acta de inspección, vigilancia y control sanitario a cementerios	CUMPLE

EL PROPONENTE NO CUMPLE JURIDICAMENTE

VERIFICACIÓN TÉCNICA

REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS	APORTES DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA. Los proponentes deben presentar dentro de sus propuestas, las condiciones técnicas de los servicios a prestar, de conformidad a los requerimientos de la Administración Municipal, establecidos en las CONDICIONES TÉCNICAS de la presente invitación FORMATO 5 OFERTA TÉCNICA.	El proponente adjunta con su propuesta **"ANEXO No.05 CAPACIDAD TÉCNICA"** en tres (3) folios.	**CUMPLE**
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA: El proponente debe certificar que cuenta con la	Aporta en dos (2) folios	

capacidad administrativa suficiente para ejecutar el contrato, entre las cuales establecerá mencionará las instalaciones.		**CUMPLE**
EXPERIENCIA: Teniendo en cuenta las excepciones aplicables a la Mínima Cuantía respecto de la no obligación de acreditación de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, ni a presentar tal certificado, el proponente podrá ser persona natural o jurídica el cual deberá presentar UNA (01) certificación contractual, o contrato acompañado del acta de liquidación, cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso (prestación de servicios funerarios), ejecutados y liquidados, con entidades públicas o privadas cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial.	Aporta en (7) folios **1.** Contrato No. 558 de 2021 suscrito con el Municipio de Tunja cuyo objeto es el "**PRESTAR LOS SERVICIOS FUNERARIOS DE INHUMACIÓN PARA PERSONAS FALLECIDAS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA Y DECLARADAS N.N, POBRES DE SOLEMNIDAD O VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DE CONFORMIDAD CON LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 1448 DE 2011 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO."** - Valor del contrato (SMMLV): 40 - Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2021 Que de conformidad con lo anterior cumple con el requisito de que la sumatoria de los valores ejecutados debe ser igual o superior al presupuesto oficial	**CUMPLE**
OFERTA ECONOMICA FORMATO No. 4 El proponente aporta el requisito anexando el formato No. 4 Propuesta Económica diligenciado.	El proponente aporta oferta económica con los siguientes valores, los cuales revisados cumplen con el valor promedio: **SERVICIOS** / VALOR OFERTA **SERVICIO INICIAL** $1.950.000 **SERVICIO FINAL** $2.400.000 **SERVICIO COMPLETO** $3.520.000 **SALA DE LINO** $8.800.000	**CUMPLE**

EL PROPONENTE CUMPLE TECNICAMENTE

Del presente informe se corre traslado por el término de un día hábil para las observaciones, aclaraciones y subsanaciones a las que haya lugar, de conformidad con el cronograma de la presente invitación.

Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2024.

AHILÍZ ROJAS RINCÓN
Secretaria del Interior y Seguridad Territorial

Proyectó: Yasmin Sánchez Agudelo / profesional especializado Externo